



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr Alcalde" al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : VALERIA TORO HUICHALAF F [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 218,700 DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS PESOS  
 Por concepto de : CANCELA PRESTACION DE SERVICIOS TENS EN LABORATORIO CLINICO HOSPITAL VILLARRICA, DESDE EL 29 DE ABRIL AL 13 DE MAYO DE 2013  
 Fecha de Pago : 17/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	1	15/05/2013	243,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-001-004-000	Programa de Laboratorios		243,000
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	243,000	
215-21-03-001-004-000	Programa de Laboratorios	243,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		218,700
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		24,300
Sumas Iguales		486,000	486,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-001-004-000			
Presupuesto Vigente	31,200,000			
Total Comprometido	15,467,867			
Saldo x Comprometer	15,732,133			

VALERIA TORO HUICHALAF  
 SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD (S)

6h.5734